



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Proceso: | Ejecutivo Mixto |
| Radicado | 05001-31-03-011-2015-00529-00 |
| Demandante | Bancolombia S.A |
| Demandado | Liderman Ocampo García |
| Auto | Nº 1862 |
| Decisión | Expide despacho comisorio. |

Al cumplirse con lo requerido en auto del 13 de septiembre de 2019 (fol. 42), el Juzgado, dispone que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se expida despacho comisorio, para los Juzgados Civiles Municipales de Medidas Cautelares de Medellín (Reparto), con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas KCZ 403 marca Toyota, clase Campero, modelo 2011, línea Prado TX-L, color Blanco Perlado de servicio particular. Se les faculta para ordenar la inmovilización del vehículo, señalar fecha y hora para el cumplimiento de dicha diligencia de secuestro, incluyendo las de allanar en caso de ser necesario, subcomisionar, posesionar al secuestro y nombrar uno nuevo en caso del que éste nombrado no concurra y quien debe estar en la lista de auxiliares vigente, haciéndole la advertencia de que le corresponde presentar cuentas de su gestión periódicamente, so pena de ser sancionado, conforme lo dispone el artículo 50, numeral 7 del Código General del Proceso.

La parte actora, deberá aportar el historial del vehículo, al igual que la copia de la providencia del diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Para tal efecto, se designa como secuestro a la entidad GUZMAN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES S.A.S,

localizable en la Calle 52 N° 49-27, Piso 9 Edificio Santa Helena de Medellín, teléfono: 322 10 69 – 317 351 73 71, correo electrónico guzmaninmobiliariasecuestres@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

A.M

| |
|--|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>Maritza Hernández Ibarra Secretaria</p> |
|--|